

CONTRA EL INTERCLASISMO EN LA "CUESTIÓN FEMENINA"

En diciembre de 2013 el gobierno del Estado español aprobó el anteproyecto de ley del aborto. Primero el Partido Popular aplazó llevar la ley al Parlamento hasta después de las elecciones europeas pero, una vez pasadas éstas, y después de haber ido mareando el tema, el resultado ha sido su retirada y la dimisión de Gallardón.

Ante esta amenaza contra las condiciones de vida de la clase obrera y específicamente las de la mujer proletaria, debemos analizar a fondo la cuestión y posicionarnos tanto en relación con la propuesta de ley como en relación a las respuestas que ha recibido. Para aclarar de inicio nuestra orientación, consideramos que hay que reivindicar el **aborto gratuito para todas las mujeres proletarias que lo necesiten o consideren necesario según su criterio, con las medicinas y tecnologías más modernas y en las mejores clínicas o instalaciones hospitalarias**; pero al mismo tiempo tenemos que denunciar el uso ideológico que la burguesía hace del aborto y de la cuestión de la mujer como señuelo para distraer a la clase obrera de la raíz de nuestros problemas, promoviendo el interclasismo y embruteciendo a la clase trabajadora mediante la metafísica del individuo y de los sexos por encima de las clases sociales.

La consecuencia inmediata de la aprobación del anteproyecto de ley del aborto fue la oleada de manifestaciones feministas para el día 8 de marzo (al que la burguesía ya ha extirpado su origen clasista como día de lucha de la mujer proletaria para pasar a ser el día internacional de la "mujer" en general) gritando la consigna de *"nosotras parimos, nosotras decidimos"* que en su versión más oportunista se ha transformado en *"nosotras parimos, nosotras producimos y por eso mismo nosotras decidimos"* para poder introducirla en las luchas obreras; y las declaraciones de politicastos y politicastas clamando al cielo por tan aberrante retroceso de los derechos de la mujer, aferrándose a ello para hacer campaña política parlamentaria. La friolera de 355 grupos entre asociaciones feministas, partidos políticos, empresas de servicios sindicales, clínicas privadas, etc. - entre los que están IU, CCOO, UGT, la CELEM (Coordinadora Española por el Lobby Europeo de Mujeres), "Católicas por el Derecho a Decidir", la "Coordinadora de Asociaciones Feministas" - han creado una plataforma contra la Ley del aborto a la que han llamado *Nosotras decidimos*. La plataforma ha difundido un video titulado *¿Quiénes son las mujeres que abortan?* La respuesta la dan Toxo, Méndez, multitud de actores y actrices, Elena Valenciano, Gaspar Llamazares, recitando un guión escrito por la organización trotskista "Pan y Rosas" vinculada al PTS argentino ("Clase contra Clase" en el Estado español). El resumen de la posición de los trotskistas de "Pan y Rosas" abrazada por CELEM y por "Católicas por el Derecho a Decidir" (a parte de las empresas de servicios sindicales y el resto de la farándula patronal) es que el aborto afecta a todas las mujeres, haciendo hincapié precisamente en que no hay ninguna distinción entre mujeres ("somos todas") y sin hacer mención alguna a la clase social a la que pertenecen, ni al capitalismo, ni al trabajo asalariado, ni a la explotación; como mucho una mención a la pobreza muy compatible con el catolicismo y el

paternalismo fascista como se demuestra mediante la **constatación material de que estas organizaciones patronales pueden asumir y asumen sin más el mismo discurso que "Pan y Rosas"**.

No es posible luchar por la revolución comunista en el capitalismo maduro sosteniendo consignas y planteamientos que coincidan o sean aceptables aunque sea sólo en parte con los planteamientos de la burguesía y de la pequeña burguesía.

¿Acaso es cierto que la prohibición del aborto afecta por igual a todas las mujeres? Ni por asomo. **La ilegalización del aborto no afecta a todas las mujeres por igual**, las burguesas podrán ir a abortar a las mejores clínicas en el extranjero mientras que las mujeres proletarias se verán obligadas a abortar en clínicas clandestinas, sin garantías para su salud, o a tener hijos sin los medios para poder mantenerlos. Esta es la realidad a la que debemos enfrentarnos como clase obrera, mientras la burguesía la usa para hacer campaña desde el paternalismo más nauseabundo o desde el cretinismo parlamentario.

Además, la mayoría aplastante de los abortos que se llevan a cabo en España son de mujeres proletarias.

El periódico burgués El País, el 17 de marzo de 2014, publicaba que la situación laboral de la mujer en los 112.390 abortos llevados a cabo en el año 2012 en España, era la siguiente: trabajadora por cuenta ajena un 46,8%; desempleada o sin empleo 26,8%; trabajo doméstico no remunerado 6,7%; estudiante 13,1% y trabajadora por cuenta propia un 3,3%. **Esto es, un 73,6% de los abortos fueron practicados a trabajadoras asalariadas frente a un 3,3% de abortos a empresarias**. La posible ilegalización del aborto no afectará solamente a las mujeres proletarias, también afectará a los hombres proletarios, a las familias proletarias, a las condiciones de vida de todo el proletariado. Por ello, *"Justicia cree que la reforma del aborto hará bien a la economía"* (La Vanguardia, 28-1-2014), la burguesía quiere obligar a la clase obrera a producir los esclavos asalariados de mañana para disponer de mano de obra abundante y barata, y poder tener un contingente humano listo para enviarlo como carne de cañón a la tercera guerra imperialista generada por la crisis de sobreproducción relativa de capitales. *"El asalariado clásico de la antigüedad, y que nada poseía, no fue definido oficialmente en Roma como trabajador, sino como proletario. Su función característica no era la de dar a la sociedad y a las clases dominantes el trabajo de sus propios brazos, sino la de engendrar, sin control ni límites, en la propia y tosca alcoba, los braceros de mañana."* (Factores de Raza y Nación en la Teoría Marxista, 1953)

El manifiesto que ha hecho la plataforma *"Nosotras decidimos"*, como no podría ser de otro modo para una amalgama de asociaciones y partidos de la burguesía, se titula *Decidir nos hace libres*. La Coordinadora de asociaciones feministas dice sobre el "derecho a decidir": *"Para el feminismo el tema del derecho a decidir es un tema central y fundacional de nuestro movimiento que arranca de la crítica al patriarcado que nos ha interiorizado durante siglos y nos ha arrebatado derechos y considerado"*

ciudadanas de segunda. Además nos constituimos como movimiento independiente y autónomo de los hombres y de los partidos para poder expresar nuestros propios deseos, nuestra propia manera de hacer política a partir de nuestra propia experiencia de estar en el mundo. Lo constituimos y mostramos, como millones de mujeres, que éramos capaces de tomar nuestra vida en nuestras manos en todos los terrenos de la vida, por lo que pedíamos derechos y respetos como humanas, distintas y libres, responsables y autónomas.” (www.feministas.org).

¿Nos podrían explicar como lo va a hacer el “movimiento independiente y autónomo de los hombres” para reproducirse? Otra de las aberraciones que reivindican estos grupos es que los “males” del capitalismo radican en que los puestos de poder de este sistema están ocupados por hombres y, ante la evidencia de que cada vez más instituciones represivas y capitalistas son dirigidas e integradas por mujeres, intentan escapar diciendo que cuando los ocupan mujeres éstas siguen cánones “masculinos” de comportamiento; fomentando por un lado la creencia de que el capitalismo es un buen sistema cuyo único problema es su mal gobierno (sea porque lo gobiernan hombres, corruptos, blancos, heterosexuales...) y por otro lado el misticismo sobre que el sexo femenino es bueno por naturaleza sin que influya la posición que cada mujer concreta ocupe en las relaciones de producción de la sociedad y los intereses de clase que defienda. La coordinadora de asociaciones feministas llega a afirmar que la violencia y las guerras son una cuestión “masculina”. Resulta que según las mujeres de la burguesía el gasto militar de las naciones burguesas va en función de la testosterona y no de intereses económicos, que la primera y la segunda guerras imperialistas y la futura tercera fueron y será una cuestión de “huevos”... que las guerras nada tienen que ver con la economía mercantil capitalista, la anarquía de la producción, la competencia, la ley de la oferta y la demanda, la ley del valor, la sobreproducción relativa de capitales, sobreproducción de trabajadores, la deflación... 1848, señoras feministas: “¿Cómo vence esta crisis la burguesía? De una parte, **por la destrucción obligada de una masa de fuerzas productivas**; de otra, por la conquista de nuevos mercados y la explotación más intensa de los antiguos. ¿De qué modo lo hace pues? Preparando crisis más extensas y más violentas y disminuyendo los medios de prevenirlas.” (Manifiesto del Partido Comunista, 1848) ¡Las crisis capitalistas son las que generan las guerras! No la testosterona de un hombre u otro, no el odio racial contra un pueblo u otro, sino EL CAPITAL y la carrera desenfrenada de la acumulación por la acumulación.

Y frente a los piadosos deseos pacifistas de las feministas, ¿cuál es la posición de clase del proletariado revolucionario?

“La militarización penetra ahora toda la vida social. El imperialismo es una lucha encarnizada de las grandes potencias por el reparto y la redistribución del mundo, y por ello tiene que conducir inevitablemente a un reforzamiento de la militarización en todos los países, incluso en los neutrales y pequeños. ¿¿Con qué harán frente a esto las mujeres proletarias?? ¿Se limitarán a maldecir toda guerra y todo lo militar, se limitarán a exigir el desarme? Nunca se

conformarán con papel tan vergonzoso las mujeres de una clase oprimida que sea verdaderamente revolucionaria. Les dirán a sus hijos: “Pronto serás grande. Te darán un fusil. Tómallo y aprende bien a manejar las armas. Es una ciencia imprescindible para los proletarios, y no para disparar contra tus hermanos, los obreros de otros países, como sucede en la guerra actual, y como te aconsejan que lo hagas los traidores al socialismo, sino para luchar contra la burguesía de tu propio país, para poner fin a la explotación, a la miseria y a las guerras, no con buenos deseos, sino venciendo a la burguesía y desarmándola”. (...)Cierta observador burgués de la Comuna escribía en mayo de 1871 en un periódico inglés: “¡Si la nación francesa estuviera formada sólo por mujeres, qué nación tan horrible sería!” Mujeres y niños hasta de trece años lucharon en los días de la Comuna al lado de los hombres. Y no podrá suceder de otro modo en las futuras batallas por el derrocamiento de la burguesía. Las mujeres proletarias no contemplarán pasivamente cómo la burguesía, bien armada, ametralla a los obreros, mal armados o inermes. Tomarán las armas, como en 1871, y de las asustadas naciones de ahora, o mejor dicho, del actual movimiento obrero, desorganizado más por los oportunistas que por los gobiernos, surgirá indudablemente, tarde o temprano, pero de un modo absolutamente indudable, la unión internacional de las “horribles naciones” del proletariado revolucionario.”(El programa militar de la revolución proletaria, Lenin, 1916) “Las cocottes [damiselas] habían reencontrado el rastro de sus protectores, fugitivos hombres de la familia, de la religión y, sobre todo, de la propiedad. En su lugar, volvían a salir a la superficie las auténticas mujeres de París, heroicas, nobles y abnegadas como las mujeres de la antigüedad. París trabajaba y pensaba, luchaba y daba su sangre; radiante en el entusiasmo de su iniciativa histórica, dedicado a forjar una sociedad nueva, casi se olvidaba de los caníbales que tenía a las puertas.(...) El heroísmo abnegado con que la población de París - hombres, mujeres y niños - luchó por espacio de ocho días después de la entrada de los versalleses en la ciudad, refleja la grandeza de su causa, como las hazañas infernales de la soldadesca reflejan el espíritu innato de esa civilización, de la que es el brazo vengador y mercenario. ¡Gloriosa civilización ésta, cuyo gran problema estriba en saber cómo desprenderse de los montones de cadáveres hechos por ella después de haber cesado la batalla.(...)”(Guerra Civil en Francia, K.Marx)

Otra perla sin desperdicio es la reivindicación de que “*las mujeres deciden, la sociedad respeta, la Iglesia no interviene y el Estado garantiza las condiciones para su realización*”. ¿Qué significa esto? ¿Qué los intereses de la mujer (en bloque) están por encima de los del conjunto de la sociedad (la parte de la sociedad que no es mujer, es hombre) que tiene que acatarlos, la Iglesia (que sigue existiendo y permanece intacta según su propia consigna) no puede decir nada, y el Estado está para garantizar estos intereses? En una sociedad dividida en clases, el Estado está para garantizar y velar (mediante todos los medios, militares incluidos) por los intereses de la clase dominante; en la sociedad mercantil capitalista (en la que vivimos) eso significa que está para garantizar el mantenimiento de la propiedad privada, del capital y de la clase de los

capitalistas; la Iglesia en la actualidad, no sólo es una gran empresa, sino que actúa como garante del capital por medio del aborregamiento del proletariado (no es una fuerza reaccionaria medieval sino burguesa) y si se la deja existir es de ilusos pretender que "no diga nada", que "no intervenga"; y los intereses del capital radican en las ganancias que la clase de los capitalistas extrae del latrocinio del tiempo de trabajo no remunerado a los trabajadores asalariados, es decir, de la existencia de una clase de explotados. Frente a estas consignas burguesas en relación al "Estado", la "Iglesia" y la "Sociedad", debemos recordar las proletarias: *"derrocamiento del Estado burgués", "Ilegalización de la Iglesia y de toda organización que defienda la propiedad privada", "Revolución de la sociedad suprimiendo las clases sociales y aboliendo la propiedad privada, el intercambio mercantil, la esclavitud del trabajo asalariado y la esclavitud de la economía doméstica, reduciendo drásticamente la jornada de trabajo"*.

La burguesía y la pequeña burguesía enarbolan la bandera del interclasismo grabando en ella el "tema de la mujer" para desclarar a las mujeres proletarias. Con temas como el aborto, la "brecha salarial", la conciliación de la vida familiar, el acoso sexual o la "violencia de género". Tratados desde el punto de vista del filisteo burgués y desgajados completamente de su base material, la burguesía y la pequeña burguesía crean una categoría aparte, una lucha específica que sólo afectaría a las mujeres y sólo acrecienta e incentiva el individualismo burgués, el separar a la clase obrera en categorías y subcategorías con problemas que se deben solucionarse antes de la solución radical de los problemas del proletariado.

Abordaremos la cuestión sobre las consignas "decidir nos hace libres" y "nosotras parimos, nosotras decidimos" en este número de la revista y dejaremos para la continuación del artículo en el próximo número la cuestión del "patriarcado" y su significación histórica real así como un análisis de la evolución histórica de la familia y las condiciones reales de la familia proletaria en relación con la violencia doméstica, la prostitución, el llamado "fracaso escolar", etc. Antes de entrar en las consignas en cuestión tendremos que desentrañar el contenido ideológico y de clase de la propaganda feminista sobre la "brecha salarial". Veamos antes que nada cuáles son los "terrenos" que pueden hacer que la mujer sea "libre, independiente y autónoma" según estas organizaciones patronales... La Coordinadora Española por el Lobby Europeo de Mujeres lo deja claro: *"Además, nuestra organización pretende conseguir la participación de mujeres en puestos de responsabilidad en instituciones internacionales, nacionales, autonómicas y locales, así como en las empresas y todo tipo de organizaciones, y velar por la formación y la promoción en el trabajo de las mujeres."* (Nuestros objetivos CELEM http://www.celem.org/celem_lineas.asp).

He aquí el fondo de la cuestión para estas aspirantes a ministras, consejeras delegadas, empresarias, presidentas, y servidoras del capital: ¡La participación de determinadas mujeres en puestos de responsabilidad capitalista! ¡La lucha por trepar y desbanca a sus homólogos masculinos de esos puestos para pasar a ser ellas las gestoras de nuestra esclavitud y poder sacar una tajada más grande de nuestra explotación!

Porque es precisamente para acceder a los puestos de mando donde las mujeres y hombres de la burguesía tienen sus contiendas. ¡Y estas manipuladoras pretenden inculcarnos esta competencia a las mujeres proletarias para con nuestros compañeros! ¡Pretenden que las proletarias confraternicemos con ellas para que trepen a costa nuestra! En mayo de 2012 el periódico burgués El País publicó un artículo de cinco páginas en el suplemento de negocios sobre la desigualdad entre hombres y mujeres en las cúpulas de las empresas titulado *"Cosa de hombres. Las mujeres son ya el 37% de la fuerza laboral pero solo el 10% en los consejos de administración"* (El País, 12-05-2013); *"Es más, la plantilla de Dia es la segunda del Ibex (tras Inditex) con mayor porcentaje de trabajadoras, el 64% del total. Sin embargo, adolece de los mismos problemas que las otras. En la dirección, las féminas representan el 26%, y en alta dirección, el 22%; unas medias elevadas para el Ibex, pero no tan próximas a la igualdad. Eso sí, la compañía las exhibe en todos sus estamentos de poder. En menor proporción en el consejo, donde dos mujeres suman el 20%."* (El País, 12 de mayo de 2013). En la Unión Europea para el año 2012: *"El punto de partida genera pocas discrepancias: las mujeres escasean en las cúpulas de las empresas. Si se toma el consejo de administración como muestra del poder, las mujeres representan un mínimo 16% de media en toda Europa, según datos de la Comisión Europea referidos a las grandes compañías. El resultado es mucho peor al analizar solo las presidencias. Más del 96% de las grandes firmas cotizadas en los 27 Estados miembros están presididas por hombres"*. Periódicamente la prensa burguesa se hace eco de esta desigualdad entre caníbales: ésta es la pelea en la que las empresarias quieren enrolar a las proletarias, en catapultarlas a la dirección del capitalismo...

¿Cómo intenta vestir la burguesía esta lucha de las mujeres burguesas por los puestos de alta dirección? Hablando de "brecha salarial" en general entre "hombres y mujeres" en general. Pero de las citas anteriores queda claro que en el tramo salarial en el que los sueldos son de cientos de miles e incluso de millones de euros al año, la presencia de mujeres es de un 16%. Lo que significa que cuando se calculan los salarios medios de hombres y mujeres, estos cientos de miles de euros hacen que la balanza de los salarios medios masculinos se eleve, como veremos en breve. Cuando la burguesía habla de la "brecha salarial" entre "hombres" y "mujeres" las estadísticas burguesas juntan todos estos salarios para realizar la media: los sueldos de los altos cargos y ejecutivos ocupados mayoritariamente por hombres hacen que aumente la diferencia global entre salarios masculinos y femeninos.

Analícemos los datos de la Encuesta sobre Estructura Salarial del INE de 2010 desglosando por tipo de jornada y tipo de contrato las diferencias salariales:

(ver gráfico en la página siguiente)

	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Duración indefinida (€)			
Hombres	28.998	12.326	27.677
Mujeres	24.671	10.823	20.987
Ambos sexos	22.226	11.206	24.565
Duración determinada (€)			
Hombres	20.301	9.329	17.740
Mujeres	20.746	8.713	15.553
Ambos sexos	20.481	8.941	16.694
Total contratos (€)			
Hombres	27.335	10.961	25.480
Mujeres	23.932	10.133	19.735
Ambos sexos	25.945	10.379	22.790
Salario hombres/mujeres			
Duración indefinida	118%	114%	132%
Duración determinada	98%	107%	114%
Total contratos	114%	108%	129%

(Fuente: INE Encuesta Estructura Salarial 2010)

Se puede observar perfectamente que en los contratos de duración determinada se han rebajado las diferencias salariales entre hombres y mujeres, tanto en jornada completa (salario medio mujeres: 20.746€; hombres: 20.301€) como en jornada parcial (salario medio mujeres: 8.713€; hombres: 9.329€; un 7% de diferencia aunque se hace difícil de determinar al no aparecer las jornadas medias en uno y otro caso). Un dato: "El 93% de los contratos firmados en España son de carácter temporal" (Cinco Días, 14-10-2013). Esta es la tendencia real del capitalismo español y la realidad cotidiana en la que vive la clase obrera: la eliminación de los contratos indefinidos y su sustitución por contratos de duración determinada (o por indefinidos con un periodo de prueba de un año...). Y justo en estos contratos precarios a los que nos someten cada vez más a la mayoría de asalariados no hay diferencia salarial apreciable o es menor.

Del mismo modo, son casi inexistentes las diferencias (un 1%) en los contratos indefinidos con jornada parcial (salario medio mujeres: 10.823€; hombres: 12.326€).

Entonces, el grueso de la diferencia se circunscribe en los contratos indefinidos a tiempo completo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que estos datos se refieren al salario medio. Así pues, es importante saber que mientras el salario medio en el Estado español eran 22.790€, el más típico – el que tenía un mayor número de asalariados – era de 16.500€ (ni más ni menos que 6.000€ por debajo del "medio" o lo que es lo mismo el salario "medio" se sitúa un 36% por encima del más típico).

Distribución del salario bruto anual



(Fuente: INE Encuesta Estructura Salarial 2010)

Es desde este punto de vista que hay que valorar los datos de la tabla de más arriba en relación con los contratos indefinidos a tiempo completo. Los salarios medios que aparecen para esta franja son de 28.998€ para

los hombres y de 24.671€ para las mujeres, los cuales están sustancialmente por encima del salario más frecuente o del mediano en ambos casos. ¿Qué significa esto? Significa que es en los contratos indefinidos a tiempo completo donde se produce el engaño o ilusión óptica del salario "medio" al incorporarse al cálculo toda una serie de salarios de altos cargos y ejecutivos así como de sectores de la aristocracia obrera que hacen que se eleve el salario "medio" aunque el salario de la mayoría esté muy por debajo. Es precisamente dentro de esta franja (la de los mayores salarios o sueldos de ejecutivo) donde está la discusión y la llamada brecha salarial entre "hombres" (hombres ejecutivos o altos cargos) y "mujeres" (mujeres ejecutivas o altos cargos). Es decir, lo que tenemos es una masa de asalariados que cobran 16.000€ o menos (en contratos temporales o indefinidos a jornada parcial, e incluso con contratos indefinidos) en los que las diferencias salariales entre hombres y mujeres son casi inexistentes; mientras que hay otro grupo constituido por los altos cargos, directivos y cadenas de mando en el que los agentes de la explotación masculinos son más o cobran más que los femeninos; aunque ambos cobran sueldos de 70.000€, 150.000€, 350.000€, 1.000.000€ y así sucesivamente. ¿Dónde está la contraposición general? ¿Entre el 7% o el 200-300-400%-10.000%? ¿Entre "hombres" y "mujeres", o entre explotados y agentes de la explotación?

Unos cuantos datos más: "5,6 millones de trabajadores cobran por debajo del salario mínimo" (Cinco Días 6-12-2010) y "más de 4 millones de pensionistas cobran menos de 550 euros de jubilación".

"El sueldo medio de los consejeros ejecutivos y principales directivos de las firmas del Ibex superó el millón de euros al año en 2010." (El País 6-3-2011).

"En el arranque de los ochenta, la remuneración conjunta de todos los asalariados equivalía al 53% del PIB español, mientras que el excedente bruto de explotación (que incluye rentas empresariales y de profesionales autónomos) se quedaba en el 41%. Los impuestos a la producción eran el destino del 6% restante.(...) elevar el peso de los impuestos hasta superar el 10% del valor añadido a mediados de la década pasada. En paralelo, se aceleró el declive de las rentas salariales, que desemboca en un mínimo histórico en el tramo final del año pasado: la renta de los asalariados solo se llevó el 46% de la tarta del valor añadido en el cuarto trimestre de 2011. Y en un cambio también histórico: la porción de las rentas empresariales en el PIB fue por primera vez mayor, un 46,2%. (...) Para retener un 53% del valor añadido que generaba la economía española en los años ochenta bastaba con nueve millones de asalariados. Para mantener el 48% en 2007, se sumaba la renta de 18 millones de asalariados." (El País, 17-02-2012)

Y ahora nosotros nos hacemos otra vez la pregunta que se hará también cualquier trabajadora o cualquier trabajador. Si las diferencias en los contratos de duración determinada a tiempo completo y a tiempo parcial y las diferencias en los contratos indefinidos a tiempo parcial son casi inexistentes, si el salario más típico en el Estado español es de 16.000€ y 5,7 millones de asalariados no llegan al SMI a lo que se suma que los pensionistas no llegan a los 500€ y que hay 6 millones de parados en el

Estado español ¿Por qué tanto bombo con la diferencia salarial del 18% en los salarios de 24.671€ a 28.998€? ¿No será para encubrir la diferencia entre nuestros salarios de miseria – tanto de las mujeres proletarias como de los hombres proletarios – en relación con el sueldo medio de un millón de euros al año de los consejeros ejecutivos y principales directivos? ¿No será para encubrir que los salarios en conjunto están cayendo en picado para todas las categorías excepto los altos cargos, cadenas de mando y determinados sectores de la aristocracia obrera? ¿No será para encubrir que en 1980 con 9 millones de asalariados se retenía el 53% del PIB del Estado español mientras que en 2012 con 18 millones de asalariados sólo se retiene para la clase obrera el 46%?

Una vez puesto de manifiesto el engaño y la tendenciosidad del discurso acerca de la “brecha salarial”, para evitar malentendidos, tenemos que detenernos en clarificar que el antagonismo de los intereses entre la revolución comunista y la reacción capitalista no consiste tampoco en la contradicción entre los altos sueldos de los ejecutivos y los bajos salarios de los proletarios y ni siquiera se reduce al simple duelo entre el capitalista individual y su trabajador, acerca de la proporción de plusvalor que obtiene el primero y de salario que obtiene el segundo:

“El antagonismo de las clases sociales por el contrario se basa sobre otra apropiación bien distinta que el capital realiza, convirtiendo de su dominio exclusivo todo lo obtenido, mucho más vasto, del mejorado rendimiento social, que deriva de la combinación de los trabajadores y de la disminución del tiempo medio de trabajo contenido en los productos. Si por el primer hecho [el duelo aludido entre capitalista y trabajador individuales], el obrero podría trabajar seis horas en vez de ocho, por efecto del rendimiento social, dada la racionalización de todo antiguo desperdicio de la producción por parcelas, y las invenciones técnicas grandiosas, se tendría que trabajar una sola hora.” (Espacio contra cemento, 1953) Esta cuestión será mejor puesta de relieve más adelante en relación con la necesidad social de eliminar la economía doméstica y de reducir drásticamente la jornada de trabajo, sin lo cual cualquier pretendida “emancipación de la mujer” o de la clase obrera sería sólo una farsa.

Sin embargo, *“¿quiere esto decir que la clase obrera deba renunciar a defenderse contra las usurpaciones del capital y cejar en sus esfuerzos para aprovechar todas las posibilidades que se le ofrezcan para mejorar temporalmente su situación? Si lo hiciese, veríase degradada en una masa uniforme de hombres desgraciados y quebrantados, sin salvación posible. (...) Si en sus conflictos diarios con el capital cediesen cobardemente, se descalificarían sin duda para emprender movimientos de mayor envergadura.”* (Salario precio y ganancia, K.Marx)

Mientras estemos en el capitalismo y no se den las condiciones para su derrocamiento, la única manera de intentar revertir o mitigar la tendencia descrita al aumento de la explotación y a la bajada del salario y de luchar por la abolición del trabajo asalariado es precisamente 1) unir en una tabla reivindicativa común a todos los proletarios y proletarias para la defensa colectiva de las propias condiciones contra la burguesía y sus agentes 2) denunciar toda campaña que intente introducir la división en el interior

de la clase obrera 3) denunciar toda campaña que intente solidarizar a sectores de la clase obrera con sectores de la burguesía. En esta lucha, el interés inmediato de la clase obrera está en mitigar y reducir las diferencias salariales: entre distintas categorías, entre convenios, entre eventuales y fijos, entre subcontratados y contratados en la empresa principal, entre mujeres asalariadas y hombres asalariados, entre trabajadores inmigrantes y nativos, etc.

“La industria lanza al campo de batalla a dos ejércitos contendientes, en las filas de cada uno de los cuales se libra además una batalla intestina. El ejército cuyas tropas se pegan menos entre sí es el que triunfa sobre el otro.” (Trabajo asalariado y capital, K.Marx)

“Esta organización del proletariado en clase, y por lo tanto, en partido político, se ve minada a cada momento por la competencia que se hacen los obreros entre sí.” (Manifiesto del Partido Comunista, 1848)

Destacar una de estas diferencias para solidarizar a las mujeres proletarias con las burguesas es una traición a la causa general de la clase obrera y a la causa de las mujeres proletarias en particular. La defensa y mejora de las condiciones de vida de las mujeres proletarias pasa por su unión y solidaridad con el resto de asalariados (eventuales, subcontratados, ETTs, fijos, nativos, inmigrantes, etc.) y no con las mujeres burguesas; porque sólo eliminando estas diferencias salariales podremos luchar por un aumento global de la masa salarial. Bajo la apariencia de acentuar la atención en los salarios de las mujeres proletarias, precisamente lo que se hace es dinamitar la posibilidad de que estos aumenten.

Nos intentan centrar la atención en un árbol (o en una ramita) para que no veamos el bosque y el deber de todos los trabajadores y trabajadoras y de los comunistas en particular, es señalar y denunciar el bosque: el capitalismo explotador, asesino y criminal con sus crisis y sus guerras.

“En vez del lema conservador de “¡Un salario justo por una jornada de trabajo justa!”, deberá inscribir en su bandera esta consigna revolucionaria: “¡Abolición del sistema del trabajo asalariado!”” (Salario, Precio y Ganancia, K. Marx)

El interés de las mujeres de la burguesía, por el contrario, es narcotizar a las trabajadoras para que las ayuden a poder tener los cargos de poder en las administraciones y empresas y cobrar los salarios astronómicos que ahora se están llevando casi en exclusiva los hombres de la burguesía. En el artículo citado de El País de mayo del 2012 dice, *“Bruselas es la ciudad de los lobbies. Cada regulación comunitaria moviliza a un pequeño o gran grupo de presión que llama a las puertas de la Comisión Europea o del Parlamento(...) Pero hay una que acaba de robarle el puesto: la cuota de mujeres en los consejos de administración. Esa norma está generando más movimientos en los pasillos que la propia directiva antitabaco, explican fuentes comunitarias”*. Lo cual quiere decir que, en esta contienda, los burgueses que ocupan mayoritariamente los altos cargos no van a ceder su silla a una señora o señorita burguesa por galantería: *“El presidente de la CEOE, Juan Rossell, ha tenido que tirar la toalla en su objetivo de que en los estatutos de la organización figurase que el 25% de la representación patronal correspondiera a mujeres”* (El País 12-05-2013).

Analicemos ahora la consigna *“nosotras parimos, nosotras decidimos”*, pero antes de empezar recordemos el ABC del materialismo histórico:

“Abriendo el prefacio del Origen de la Familia, la propiedad privada y del Estado, Engels pone una piedra angular del marxismo en estos términos: «Según la concepción materialista, el momento determinante de la historia (entiéndase el momento no en el sentido temporal, sino en el mecánico, de impulso que tiene una rotación), en última instancia es la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero ésta es, a su vez, de dos clases. Por un lado, la producción de medios de subsistencia, de géneros para la alimentación, de objetos de vestuario, de vivienda y de instrumentos necesarios para estas cosas; por el otro, la producción de los hombres mismos, la reproducción de la especie. Las instituciones sociales dentro de las cuales viven los hombres de una determinada época histórica y de un determinado país, están condicionadas por ambas clases de producción; por el estadio de desarrollo del trabajo, de una parte, y por el de la familia por otra». Desde que fue fundada la teoría, la interpretación materialista de la historia abraza en un todo único los datos relativos al grado de desarrollo de la técnica y del trabajo productivo y los relativos a la «producción de los productores», o sea, a la esfera sexual. La clase trabajadora es la primera de las fuerzas productivas, dice Marx. Tanto más importante que estudiar cómo se produce y reproduce la masa de las mercancías, la riqueza y el capital, es saber cómo se reproduce la clase que trabaja. El asalariado clásico de la antigüedad, y que nada poseía, no fue definido oficialmente en Roma como trabajador, sino como proletario. Su función característica no era la de dar a la sociedad y a las clases dominantes el trabajo de sus propios brazos, sino la de engendrar, sin control ni límites, en la propia y tosca alcoba, los braceros de mañana.

El pequeño burgués moderno, en su vacuidad de ideas piensa que le sería tanto más dulce el segundo trabajo cuanto más amargo el primero. Pero el pequeño burgués es aquél que, tan puerco filisteo cuanto el gran burgués, contrapone a la potencia de éste todas sus impotencias.” (Factores de Raza y Nación en la Teoría Marxista, 1953)

En el sistema de producción capitalista los asalariados y asalariadas somos los esclavos modernos de la burguesía y estamos atados al yugo del capital y a sus necesidades, por ello, no decidimos ni sobre nuestro cuerpo ni sobre nuestro tiempo ni sobre nuestras vidas. Estamos condenados y condenadas a realizar jornadas de trabajo extenuantes con miedo a decir que no aguantamos más, vivimos como nos aumentan los ritmos y tareas y nos enfermamos por ello, como nos vemos en la obligación de trabajar enfermos para que no nos despidan, como los médicos nos mandan a trabajar enfermos y cobran plus por darnos de alta y por recetarnos tratamientos peores, las trabajadoras tenemos que trabajar embarazadas y luchar contra las mutuas y la empresa para que nos den el permiso por riesgo para el embarazo, tenemos que ir a trabajar con dolores de regla... INDIVIDUALMENTE en el capitalismo los asalariados no podemos decidir nada sustancial. Propagar la ideología ilusoria y engañosa de que “decidir” sobre el aborto “nos hace libres” es velar y ocultar la esclavitud de

mujeres y hombres sujetos al trabajo asalariado, fomentando al mismo tiempo el individualismo burgués.

Lo que tenemos que hacer los trabajadores es ORGANIZARNOS para exigir que nos den bajas cuando estamos enfermos, que nos den los mejores tratamientos, que den permisos retribuidos a las trabajadoras para no ir a trabajar por dolores de menstruación, que nos alarguen la baja por maternidad y paternidad y los permisos y nos den la baja a la primera semana de embarazo con el 100% del salario, que el aborto sea gratuito, en las mejores condiciones y clínicas, reducción de jornada a 30 horas semanales sin reducción salarial y a igual trabajo igual salario e iguales condiciones laborales, y en general por una reducción drástica de la jornada laboral independientemente de si estamos embarazadas, hayamos parido o no. Y estas exigencias podrán tener fuerza solamente si el proletariado en su conjunto se organiza COLECTIVAMENTE para llevarlas a cabo. Hay que evitar propagar la ilusión de que sea posible mitigar cualquiera de los abusos enumerados anteriormente de forma individual así como dejar claro que dicha mitigación no constituye ningún fin en sí mismo ni ninguna “liberación” y, al mismo tiempo, preparar las premisas de la erradicación revolucionaria de todos ellos.

Crear una categoría aparte dentro del proletariado no sólo genera desunión sino que señala que una serie de “injusticias” dentro del capitalismo hacia grupos más “desfavorecidos” se tienen que ir solucionando a parte, desviando así las fuerzas de las mujeres proletarias de la revolución social proletaria a la lucha por derechos “democráticos” (cuando vivimos en el capitalismo archimaduro y no hay revolución anti-feudal pendiente), con el cultivo de la metafísica individualista que no es más que un eco del individualismo burgués y pequeño-burgués (tanto si se trata de abortar como de parir).

Este “decidir libremente” que está en boca de estos movimientos tiene todas las conocidas variantes: decido hacer de esquiro, decido venderme, hacer de chivato, decido inventarme el marxismo desde una óptica de “género”, etc. y es además una capitulación del principio del materialismo histórico marxista *“no es la conciencia la que determina el ser sino que es el ser social el que determina la conciencia”* (Marx, Prefacio a la Contribución de la Crítica de la Economía Política) del que se deriva que mujeres y hombres sometidos a la anarquía de la producción mercantil y a la esclavitud económica asalariada nunca van a poder decidir “libremente” sino que estarán siempre coaccionados, sometidos e inducidos por el ambiente social de miseria en el que están condenados a moverse.

El añadido del “nosotras producimos” al “nosotras parimos, nosotras decidimos” no es más que una pincelada oportunista para poder hacer que las mujeres obreras entremos en el fango del interclasicismo feminista recubriéndolo falsamente de “obrero”. Por ende, ni siquiera la figura del “productor” coincide con la del “proletario” y por la primera tiene una gran simpatía todo pequeño-burgués que se siente él o ella misma un “productor” (*“el campesino y el artesano son **pequeños productores** en el sentido “categórico” de la locución, es decir, **pequeños burgueses**. Esta tesis puede ser denominada punto central de la teoría del SOCIALISMO OBRERO con relación al viejo socialismo campesino que no comprendía ni el ambiente de*

economía mercantil en que vive este pequeño productor ni su disociación capitalista en dicho ambiente"(Lenin, Quiénes son los "amigos del pueblo" y cómo luchan contra los socialdemócratas, 1894). El socialismo y el comunismo no consisten en la autonomía de los "productores" independientes sino en un gran plan de producción y consumo que supere el intercambio mercantil y la anarquía de la producción y por lo tanto supone precisamente la eliminación de la autonomía del "productor" (autonomía que para el proletario está negada tanto individualmente como en calidad de clase en el capitalismo).

Además, ¿qué es la "libertad" en la sociedad capitalista? La libertad de vender y comprar mercancías, la libertad de comercio, la libertad de comprar fuerza de trabajo ajena como una mercancía más y extraer la ganancia del tiempo de trabajo no remunerado, es decir, a través de un robo y mediante la explotación de la gran masa de asalariados. *"Para convertir el dinero en capital, el poseedor de dinero tiene, pues, que encontrarse en el mercado, entre las mercancías, con el obrero libre; libre en un doble sentido, pues de una parte ha de poder disponer libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía, y, de otra parte, no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta; ha de hallarse, pues, suelto, escotero y libre de todos los objetos necesarios para realizar por cuenta propia su fuerza de trabajo.*"(El Capital, Libro I, Capítulo IV, K.Marx) Lo que puede liberar al proletariado de sus cadenas no es la decisión individual de cada uno de nosotros (desde el individualismo y el egoísmo que emana de la ideología de la burguesía, y en una sociedad dividida en clases la ideología de la sociedad es la ideología de la clase dominante) sino nuestra organización, la organización del proletariado "en clase y, por tanto, en partido político" (Manifiesto del Partido Comunista, 1848). Sólo la revolución proletaria con la transformación socialista de la sociedad y el comunismo donde no habrá clases sociales podrá liberar a la humanidad y sacarla de la prehistoria de las relaciones sociales.

El Estado de los Soviets, fue el primero y único en la historia en legalizar completamente el aborto a cargo del Estado en 1920. Junto con ello estableció políticas de protección de la maternidad y la lactancia incluso más beneficiosas para las trabajadoras que las actuales.

"Exigimos la anulación incondicional de todas las leyes contra el aborto o en contra de la distribución de la literatura médica sobre métodos anticonceptivos" (Lenin, 1913, La clase obrera y el neo-malthusianismo) *"Mientras los remanentes del pasado y las difíciles condiciones del presente obliguen a algunas mujeres a practicarse el aborto, (...), se resuelve: "I. El aborto, la interrupción del embarazo por medios artificiales, se llevará a cabo gratuitamente en los hospitales del estado, donde las mujeres gocen de la máxima seguridad en la operación."* (Decreto del Comisariato del Pueblo para la Salud y el Bienestar Social y del Comisariato del Pueblo para la Justicia en la Rusia Soviética, abril de 1921). La **contrarrevolución estalinista** volvió a prohibir el aborto en 1936.

Así enfoca Lenin la cuestión en 1919: *"Observad la situación de la mujer. Ningún partido democrático del mundo, en ninguna de las repúblicas burguesas más avanzadas, ha hecho, en este aspecto, en decenas de años*

ni la centésima parte de lo que hemos hecho nosotros en el primer año de nuestro poder. No hemos dejado piedra sobre piedra, en el sentido literal de la palabra, de las vergonzosas leyes que establecían la inferioridad jurídica de la mujer, que ponían obstáculos al divorcio y exigían para él requisitos odiosos, que proclamaban la ilegitimidad de los hijos naturales y la investigación de la paternidad, etc. En todos los países civilizados subsisten numerosos vestigios de estas leyes, para vergüenza de la burguesía y del capitalismo. Tenemos mil veces razón para sentirnos orgullosos de lo que hemos realizado en este sentido. Sin embargo, cuanto más nos deshacemos del farrago de viejas leyes o instituciones burguesas, tanto más claro vemos que sólo se ha descombrado el terreno para la construcción, pero esta no ha comenzado todavía.

*La mujer continúa siendo esclava del hogar, pese a todas las leyes liberadoras, porque está agobiada, oprimida, embrutecida, humillada por los pequeños quehaceres domésticos, que la convierten en cocinera y niñera, que malgastan su actividad a un trabajo absurdamente improductivo, mezquino, enervante, embrutecedor y fastidioso. **La verdadera emancipación de la mujer y el verdadero comunismo no comenzarán sino donde y cuando empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado, dueño del poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o más exactamente, su transformación masiva en una gran economía socialista.***

*¿Concedemos en la práctica la debida atención a este problema que, teóricamente, es indiscutible para todo comunista? Desde luego, no. ¿Nos preocupamos suficientemente de los brotes de comunismo, que existen ya a este respecto? No, y mil veces no. **Los comedores públicos, las casa-cuna y los jardines de la infancia son otras tantas muestras de estos brotes, son medios sencillos, corrientes, sin pompa, elocuencia ni solemnidad, efectivamente capaces de emancipar a la mujer, efectivamente capaces de aminorar y suprimir su desigualdad respecto al hombre por su papel en la producción y en la vida social.** Estos medios no son nuevos. Fueron creados (como, en general, todas las premisas materiales del socialismo) por el gran capitalismo; pero bajo el régimen capitalista han sido, en primer lugar, casos aislados y, en segundo lugar- lo que tiene particular importancia-, o eran empresas mercantiles, con los peores aspectos de la especulación, del lucro, de la trapacería y del engaño, o bien "ejercicios acrobáticos de beneficencia burguesa", odiada y despreciada, con toda razón, por los mejores obreros. Es indudable que esos establecimientos son ya mucho más numerosos en nuestro país y que empiezan a cambiar de carácter. Es indudable que entre las obreras y campesinas hay muchas más personas dotadas de capacidad de organización que las conocidas por nosotros; personas que saben organizar las cosas prácticas, con la participación de un gran número de trabajadores y de un número mucho mayor de consumidores, sin la facundia, el alboroto, las disputas y la charlatanería sobre planes, sistemas, etc., que "padecen" los "intelectuales", demasiado presuntuosos siempre, o los "comunistas" precoces(...)" (Lenin, Una gran iniciativa, 1919)*

Este es el programa de liberación de la mujer proletaria (lo mismo que del hombre proletario): **La verdadera emancipación de la mujer y el verdadero comunismo no comenzarán sino donde y cuando empiece la lucha en masa (dirigida por el proletariado, dueño del poder del Estado) contra esta pequeña economía doméstica, o más exactamente, su transformación masiva en una gran economía socialista.** ¿Y en esta gran economía socialista que se funda sobre la superación de la pequeña economía doméstica habrá lugar para la supremacía del derecho "individual"? No, rotundamente no: el bien colectivo primará siempre sobre el bien individual al mismo tiempo que cada vez más habrá menos discrepancias entre este bien individual y el colectivo.

Ni siquiera en este entorno concebimos la obligación de parir (y por lo tanto la prohibición de abortar), salvo por razones médicas, pero nos desligamos completamente del razonamiento que lleva a la pequeña-burguesía a esta conclusión. No es porque "nosotras parimos" que "nosotras decidimos" y ni siquiera estaríamos conformes con el "nosotras decidimos" entendido individualmente, sino que será la sociedad comunista en su conjunto quien asuma la manutención y educación de todos sus miembros reduciéndose así drásticamente la necesidad de abortar, erradicándose el hecho actual de que tener hijos sea una condena para la madre (o para la pareja) que no puede mantener ni educar a sus hijos porque no tiene los medios, ni la preparación, ni la capacidad, ni la puede obtener en una vida de agobio y de esclavitud. Y eventualmente será susceptible de una voluntad colectiva también la planificación de los nacimientos, así como no habrá más lugar para la economía doméstica ni para ninguna "patria potestad" masculina o femenina en cualquiera de sus versiones porque no serán más los padres biológicos sino la sociedad de especie quien asumirá y decidirá sobre el desarrollo de sus miembros, teniendo en cuenta que: *"En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos."* (Manifiesto del Partido Comunista). El tener hijos como una proyección de uno mismo, como propiedad de uno mismo, como una realización personal del "ser madre" (o "padre") es una ideología pequeño-burguesa: propagada por todos los altavoces de la burguesía cada minuto del día e inculcado a los asalariados. En el capitalismo los hijos se tienen para que sean los explotados de mañana; esta es la cruda realidad que la burguesía pretende velar y adornar de mil maneras. ¿Deducimos de este hecho la otra consigna burguesa de que no hay que tener hijos para "vivir la vida"? En absoluto, la clase obrera produce y se reproduce en esta sociedad para beneficio del capital pero esta misma clase obrera aprende a luchar y, organizándose en clase "para sí" y no para el capital, luchará por la abolición del trabajo asalariado y del régimen mercantil: tiene un mundo para conquistar y serán precisamente todos estos hijos-esclavos los que un día se levantarán para acabar con el monstruo del privilegio social y la propiedad privada. Hoy, no contenta con disponer de la fuerza de trabajo de nuestras compañeras para que produzcamos su ganancia, la

burguesía española pretende prohibir a las mujeres proletarias el derecho a abortar para imponernos la producción de los esclavos asalariados de mañana. El capitalismo se caracteriza por la existencia del trabajo asalariado, por que los trabajadores somos una mercancía más. Igual que más arriba hemos denunciado que no se puede pretender "emancipar a la mujer" de su carácter de mercancía sin abolir el carácter general de mercancía de todos los trabajadores y eliminando el carácter mercantil capitalista de las relaciones de producción actuales, tenemos que afirmar taxativamente que, en estas condiciones de esclavitud, es un deber ineludible para todos los miembros de la clase obrera de ambos sexos luchar para **impedir que la clase de los esclavistas modernos tenga la más mínima posibilidad de injerencia en la decisión de las mujeres de nuestra clase de quedarse embarazadas o abortar en un momento dado.**

En el comunismo los hijos se tendrán para la sociedad y para la Especie pero no para "consumo" propio privativo, particular o doméstico ni para la explotación por parte del Capital.

"¡Querer abolir la familia! Hasta los más radicales se indignan ante este infame designio de los comunistas.

¿En qué bases descansa la familia actual, la familia burguesa? En el capital, en el lucro privado. La familia, plenamente desarrollada, no existe más que para la burguesía; pero encuentra su complemento en la supresión forzosa de toda familia para el proletariado y en la prostitución pública.

La familia burguesa desaparece naturalmente al dejar de existir ese complemento suyo, y ambos desaparecen con la desaparición del capital.

¿Nos reprocháis el querer abolir la explotación de los hijos por sus padres? Confesamos este crimen.

Pero decidís que destruimos los vínculos más íntimos, sustituyendo la educación doméstica por la educación social. Y vuestra educación, ¿no está también determinada por la sociedad, por las condiciones sociales en que educáis a vuestros hijos, por la intervención directa o indirecta de la sociedad a través de la escuela, etc.? Los comunistas no han inventado esta injerencia de la sociedad en la educación, no hacen más que cambiar su carácter y arrancar la educación a la influencia de la clase dominante.

*Las declamaciones burguesas sobre la familia y la educación, sobre los dulces lazos que unen a los padres con sus hijos, resultan más repugnantes a medida que **la gran industria destruye todo vínculo de familia para el proletario y transforma a los niños en simples artículos de comercio, en simples instrumentos de trabajo.***

¡Pero es que vosotros, los comunistas, queréis establecer la comunidad de las mujeres! -nos grita a coro toda la burguesía.

Para el burgués, su mujer no es otra cosa que un instrumento de producción. Oye decir que los instrumentos de producción deben ser de utilización común, y, naturalmente, no puede por menos de pensar que las mujeres correrán la misma suerte de la socialización.

No sospecha que se trata precisamente de acabar con esa situación de la mujer como simple instrumento de producción.

Nada más grotesco, por otra parte, que el horror ultramoral que inspira a nuestros burgueses la pretendida comunidad oficial de las mujeres que atribuyen a los comunistas. Los comunistas no tienen necesidad de introducir la comunidad de las mujeres: casi siempre ha existido.

Nuestros burgueses, no satisfechos con tener a su disposición las mujeres y las hijas de sus obreros, sin hablar de la prostitución oficial, encuentran un placer singular en seducirse mutuamente las esposas.

EL SALTO DE AGUA Y LA RENTA PETROLERA (PARTE I)

Este trabajo, del que en este número de la revista publicamos la primera parte que contiene las nociones teóricas, pretende demostrar que la causa principal de las continuas guerras en el medio oriente nace de la necesidad de los EEUU de limitar la producción de petróleo y gas en esta área para poder vender así su Shale Gas y su Shale Oil (gas y petróleo de esquisto).

Antes de empezar a revisar los datos económicos y la situación debemos poner sobre la mesa nuestros textos del partido sobre los CONCEPTOS FUNDAMENTALES de la teoría de la renta diferencial de la tierra. Marx ha tratado este aspecto de la economía capitalista en el tercer libro del Capital y nuestra corriente ha reprendido el tema en varios "Fili del tempo" (Hilos del tiempo) agrupados en una recopilación con el título "Mai la merce sfamerà l'uomo" (Nunca la mercancía saciará al hombre) publicados en varios números del periódico del partido entre 1953-54. La teoría de la renta diferencial de la tierra nos muestra que el capitalismo nace monopolista. Para no introducir conceptos que pueden parecer complejos detallamos un ejemplo práctico de la renta diferencial de la tierra para hacer comprender mejor de que se está hablando.

"El salto de agua

Hojeemos tranquilamente nuestra libreta de notas (hoy diríamos agenda) y llegamos a la imagen (...) del salto de agua, que preferimos a aquel de la minería (tratado en la Historia de las doctrinas).

Supongamos que las fábricas de un país están en su mayoría accionadas por motores a vapor (eléctricos? Venga; quizás nucleares: ¡bravo, bravísimo!) y que solo algunas fábricas dispongan, en cambio, de un salto de agua que les subministra la necesaria fuerza motriz. Esta por el momento no cuesta nada, como si hubiera aún en algún sitio "agua libre" no acaparada por propietarios jurídicos, ni por el Estado. Para hacer más claras las ideas, supondremos que el carbón consumido anualmente sea la única economía, igualando para los dos tipos de motriz el personal necesario y el impacto de la manutención y el desgaste.

Sucedirá que para las pocas fábricas privilegiadas el coste de producción y el precio de producción descenderá en un tanto, correspondiéndose al gasto en carbón, es decir, una parte de aquello que nosotros marxistas llamamos capital constante.

Pasamos ahora a algunas cifras, que en este caso son aquellas mismas de Marx. Supongamos con él que para las

El matrimonio burgués es, en realidad, la comunidad de las esposas. A lo sumo, se podría acusar a los comunistas de querer sustituir una comunidad de las mujeres hipócritamente disimulada, por una comunidad franca y oficial. Es evidente, por otra parte, que con la abolición de las relaciones de producción actuales desaparecerá la comunidad de las mujeres que de ellas se deriva, es decir, la prostitución oficial y no oficial." (Manifiesto del Partido Comunista, 1848)

- continuará en el siguiente número -

fábricas que usan motriz a vapor el capital sea de 100, y si queréis de 80 de materia prima y 20 de salarios (capital variable), el cual, para este caso no es de primera importancia. Suponiendo una ganancia, obviando ahora toda fluctuación contingente de tiempo y lugar, del 15 por cien. La mercancía producida tendrá el coste de producción o precio de coste (prix de revient) de 100. Como precio de producción (prix de production) Marx entiende el conjunto del capital anticipado, o gasto vivo y del margen de beneficio a la tasa media: así el precio de producción es de 115. Este precio determina el precio de venta del producto; el precio de mercado, a parte los habituales descartes: entonces el producto de estas fábricas (pongamos que sean de papel) se vende a 115.

[Industria papelera a carbón:

$c = 80 \quad v = 20 \quad \text{Capital anticipado} = c + v = 100$

Tasa de ganancia = 15%

Ganancia = $100 * 0.15 = 15$

Precio de producción = capital anticipado + ganancia = $100 + 15 = 115$

Tasa de plusvalor = ganancia / capital variable * 100 = $15 / 20 * 100 = 75\%$]

No sucederá que el comprador pregunte si la fuerza motriz era a vapor o hidráulica: por lo que la industria papelera hidráulica venderá a 115, esto está claro.

¿Entonces en qué cosas la contabilidad para esta sola o estas pocas industrias papeleras hidráulicas varía de aquella general? Teníamos: capital constante 80, capital salario 20, coste o gasto de producción 100, ganancia 15, precio de producción 115, precio de venta 115. Ganancia con la tasa del 15 por ciento. Plusvalor con la tasa del 15 sobre 20, es decir, 75 por ciento.

[Tasa de plusvalor = ganancia / capital anticipado * 100 = $15 / 20 * 100 = 75\%$]

Marx aquí no da tales proporciones: pero notad que en toda la disertación se da por supuesto que la tasa media social del plusvalor industrial es única, como mínimo para un ramo de la industria con la misma composición orgánica, con la misma productividad del trabajo. Sigamos pasando a la industria papelera hidráulica. Supongamos como 10 el ahorro en gasto en carbón. El capital constante descenderá de 80 a